

Titulación por Informe Sobre el Servicio Social

El pasante debe haber realizado su Servicio Social durante al menos un año, con el **75 % de los créditos del plan de estudios cursados**. Al finalizar, deberá entregar un informe técnico de mínimo 50 cuartillas, que documente la investigación y los resultados obtenidos durante el servicio prestado.



Requisitos



Prácticas Profesionales

Primer y segundo periodo de prácticas profesionales concluidos según el plan académico.

Servicio Social

Servicio social concluido conforme a la normativa institucional.

Reportes registrados y validados por el departamento correspondiente.



Situación Académica

Haber acreditado todas las asignaturas del plan de estudios, sin adeudos académicos.



Situación Económica

No contar con adeudos institucionales, incluyendo mensualidades escolares, pagos por certificación y titulación.

*Modalidad de **titulación reconocida por la SEP** para nivel licenciatura.*